



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
6 DE MARZO DE 2007

Acta de la sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 2006.

Se aprueba con modificaciones

LICENCIA DE CONSEJEROS

Expte. 141.510/06 – Abog. Susana Noemí FORMENTO, eleva nota en la cual solicita licencia como consejera suplente del claustro de profesores, por la mayoría, a partir del 1° de febrero de 2007 y mientras dure su designación como Directora del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola (Decano otorgó licencia hasta el 7 de marzo de 2007).

Se aprueba

Expte. 141.972/07 – Ing.Agr. Rodolfo Juan Carlos CANTET, eleva nota en la cual solicita licencia como consejero titular del claustro de profesores, por la mayoría, del 19 de febrero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 (Decano otorgó licencia hasta el 6 de marzo de 2007).

Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 131.867/05 – UBA remite copia de la resolución C.S. 1343/06 mediante la cual se
Vinc. 2 aprueba el convenio suscripto entre esta Facultad y Cazenave y
Asociados S. A.

Se toma conocimiento

Expte. 125.702/04 – UBA remite copia de la resolución C.S. 1343/06 mediante la cual se
Vinc. 2 aprueba el convenio suscripto entre esta Facultad y Centro de
Consignatarios de Productos del País S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 138.446/06 - UBA remite copia de la resolución C.S. 1361/06 mediante la cual se
Vinc. 1 aprueba el convenio suscripto entre esta Facultad y Subsecretaría
de Comercio e Integración de Misiones.

Se toma conocimiento



Expte. 138.394/06 – UBA remite copia de la resolución C.S. 1361/06 mediante la cual se
Vinc. 3 aprueba el convenio específico suscripto entre esta Facultad y
Megaseed S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 137.399/06 – UBA remite copia de la resolución C.S. 1361/06 mediante la cual se
Vinc. 4 aprueba el convenio suscripto entre esta Facultad y el Honorable
Senado de la Nación.

Se toma conocimiento

Expte. 138.658/06 – UBA remite copia de la resolución C.S. 1361/06 mediante la cual se
Vinc. 1 aprueba el convenio específico suscripto entre esta Facultad y el
Ministerio de Asuntos Agrarios de Provincia de Buenos Aires.

Se toma conocimiento

Expte. 130.630/04 – UBA remite copia de la resolución C.S. 1363/06 mediante la cual se
Vinc. 2 aprueba el *Programa de Complementación entre el Curso de
Posgrado en Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos*, que se
dicta en la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de
Experimentación Agrícola (AACREA) y la Maestría en Agronegocios
y Alimentos.

Se toma conocimiento

Expte. 136.220/05 – UBA remite copia de la resolución C.S. 1555/06 mediante la cual se
Vinc. 1 autoriza a las Unidades Académicas de la UBA a suspender los
términos establecidos en el reglamento para la provisión de
cátedras – resolución (CS) n° 1922/03 – durante los meses de
enero y febrero de 2007.

Se toma conocimiento

Expte. 141.864/07 – UBA remite copia de la resolución C.S. 1558/06 mediante la cual se
ratifica lo dispuesto por resolución n° 401 dictada por el Vicerrector
el 10/10/06 (Transferencia a cada unidades académicas en cuotas
del presupuesto anual aprobado por el Consejo Superior de la UBA
en lo concerniente a los incisos 2, 3, 4 y 5 de la Fuente de
Financiamiento 11 – TESORO NACIONAL, el cual será proporcional
a la distribución asignada por inciso).

Se toma conocimiento

Expte. 137.330/06 – UBA remite copias de las resoluciones C.S. 1566/06, 1567/06,
Vinc. 4 1568/06 y 1569/06 mediante las cuales se acepta la renuncia
presentada por el Dr. Aníbal Juan FRANCO al cargo de Vicerrector,
se designa Vicerrector al Arq. Jaime Rodolfo SORIN, se acepta la
renuncia presentada por la Con. Púb. Nac. María Luisa AICARDI al
cargo de Secretaría de Hacienda y Administración y se designa al
Abog. Carlos Esteban MAS VELEZ Secretario General de esta
Universidad.

Se toma conocimiento



Expte. 137.330/06 – UBA remite copias de las resoluciones C.S. 1570/06, 1571/06, Vinc. 5 1572/06 y 1573/06 mediante las cuales se designan a la Lic. María Rosa NEUFELD Secretaria de Asuntos Académicos, Cont. Hernán Carlos PIOTTI LOPEZ Secretario de Hacienda y Administración, Dr. Hugo Ricardo Mario SIRKIN Secretario de Ciencia y Técnica y Lic. Oscar Gabriel GARCIA Secretario de Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria de esta Universidad.

Se toma conocimiento

Expte. 142.041/07 – UBA remite copia de la resolución C.S. 1574/06 mediante la cual se constituyen Comisiones para proceder al estudio de la reforma del Estatuto Universitario.

Se toma conocimiento

Expte. 142.042/07 – UBA remite copia de la resolución R 18/07 mediante la cual se deja sin efecto la resolución (R) n° 369/02, se crea la Subsecretaría General, dependiente de la Secretaría General, se crea la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría General, se ratifica las resoluciones (R) 432/1986, 525/1996 y 571/1998 en cuanto a la creación de la Subsecretaría de Medios de Comunicación con las misiones y funciones que le fueran asignadas, se ratifica las resoluciones (R) 433/2990 y 532/01 en cuanto a la creación de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales con las misiones y funciones asignadas y se aprueba la estructura organizativa de la Secretaría General.

Se toma conocimiento

Expte. 142.023/07 – UBA remite copia de la resolución R 19/07 mediante la cual se designan a la Abog. Gabriela Elena NASSER como Subsecretaria General y al Dr. Leandro VERGARA como Subsecretario de Asuntos Jurídicos.

Se toma conocimiento

Expte. 141.161/06 – Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, remite copia de la resolución C.D. 554/06 mediante la cual se aprueba el régimen de correlativas de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.

Se toma conocimiento

Expte. 141.281/06 – Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, remite copia de la resolución C.D. 489/06 mediante la cual se convoca a autoridades, cátedras, docentes, investigadores, estudiantes y no docentes de la citada Facultad a reclamar masivamente por la aparición con vida de Jorge Julio LÓPEZ, valiente testigo en el juicio al genocida ETCHECOLATZ.

Se toma conocimiento



Expte. 141.580/07 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. E/nota de docentes de la FAUBA y discípulos del Prof. HALL en la que Sol/ se designe al Dr. Antonio Juan HALL como Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires.

Se aprueba designar a una Comisión “ad.hoc”

Expte. 141.436/06 – Sr. Sergio Gabriel COSTANTINO, Subsecretario de Relaciones con la Comunidad de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, remite copia de la Declaración 518/06 mediante la cual se declaró de Interés Económico, Social y Empresarial de la Ciudad al Congreso Interdisciplinario de Negociación, Globalización y Ética: Responsabilidad Social Empresaria, organizado por la FAUBA y la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, que se realizó del 8 al 11/11/06 en el Salón Hotel Sheraton Libertador y en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.

Se toma conocimiento

Expte. - Relac. con el dictamen suscripto por la Comisión de Ciclo de Intensificación con motivo de establecer el orden de premios y menciones de Trabajos de Intensificación evaluados con nota 10 (diez).

Se toma conocimiento

Expte. 141.805/06 – Ing.Agr. Adalberto Hugo DI BENENDETTO, Sol/ juicio académico a la Ing.Agr. Graciela Mónica TOURN por las causales incluidas en el inciso (d) “la ejecución de actos lesivos para la ética universitaria o su participación en ellos” del artículo 2º del Reglamento de Juicio Académico (Resol. CSP N° 217/85). A fs. 9 la Secretaría de Asuntos Legales eleva informe.

Se aprueba dar traslado

RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”

Expte. 141.242/06 – Resolución D.A. 531/06 – Se designa al Ing.Agr. Félix Ariel NEUGEBAUER en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/10/06 al 31/3/07.

Se aprueba

Expte. 141.278/06 – Resolución D.A. 532/06 – Se autoriza al señor profesor regular adjunto de la cátedra de Administración Rural, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola Ing.Agr. Bernardo Ulrico OSTROWSKI a colaborar con las actividades de la asignatura Administración Agraria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, durante los meses de febrero y marzo de 2007.

Se aprueba



Expte. 141.334/06 – Resolución D.A. 537/06 – Se concede licencia con goce de haberes al Ing.Agr. Rafael Alejandro PALLADINO en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”, de la cátedra de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal, del 2/1/07 al 31/3/07, para realizar estudios de posgrado en el University Collage of Dublín, de la República de Irlanda.

Se aprueba

Expte. 141.396/06 – Resolución D.A. 540/06 – Se designa a la Lic. María Marta CAFFARO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/12/06 al 31/3/07.

Se aprueba

Expte. 141.410/06 – Resolución D.A. 541/06 – Se designa a la Ing.Agr. Eugenia María MUNARO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 13/12/06 al 31/3/07.

Se aprueba

Expte. 140.934/06 – Resolución D.A. 18/07 – Se designa a la Ing.Agr. Gloria Silvia SALATO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/11/06 al 31/3/07.

Se aprueba

Expte. 141.196/06 – Resolución D.A. 20/07 – Se designa a la Lic. Marina Virginia DOSSI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/12/06 al 31/3/07.

Se aprueba

Expte. 141.516/06 – Resolución D.A. 21/07 – Se designa a la Téc. Ana Paula BLAZINA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/1/07 al 31/3/07.

Se aprueba

Expte. 137.289/06 – Resolución D.A. 23/07 – Se solicita al Consejo Superior de la UBA prorrogue, hasta la finalización del ciclo lectivo 2007, el plan de estudios de la carrera de Agronomía – Plan 1987 – de la Facultad de Agronomía.

Se aprueba y se autoriza a los alumnos a que se inscriban en forma condicional

Expte. 141.872/07 – Resolución D.A. 27/07 – Se otorga la adhesión de esta Casa de Estudios a la “Tercera Edición – CITA – Centro Internacional de Innovación en Tecnología Agropecuaria”, que se llevará a cabo en LA RURAL Predio Ferial de Buenos Aires, del 17 al 19/5/07.

Se aprueba



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Expte. 141.978/07 – Resolución D.A. 42/07 – Se designa al Ing.Agr. Filipe BEHREND KRAEMER en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/3/07 al 31/3/08.

Se aprueba

Expte. 142.084/07 - Resolución D.A. 45/07 – Se prorroga hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2007 el plazo para aprobar la asignatura *Introducción a la Informática*, para poder cursar el tercer año de las carreras de Agronomía, Licenciatura de Gestión de Agroalimentos y Licenciatura de Ciencias Ambientales.

Se aprueba

Expte. 142.083/07 - Resolución D.A. 46/07 – Se modifica las correlativas de las asignaturas *Mercados Agropecuarios* y *Taller III* las que serán: *Floricultura* o *Fruticultura* u *Horticultura* o *Producción Forestal* o *Producción de Granos* o *Cultivos Industriales*.

Se aprueba

Licencias concedidas por el señor Decano (Resol. C. D. 1213) S/Adj. planilla.

Se aprueban

Renuncias aceptadas por el señor Decano (Resol. C. D. 1214) S/Adj. planilla.

Se aprueban

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN

Fecha de reunión: 15 de diciembre de 2006

Presente: Dra. Mareggiani e Ings.Agrs. Vicién y Rosatto

01) Expte. 136.906/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Vincs. 1 y 2 Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Convenio General suscripto entre esta Facultad y la Subsecretaría de Comercio e Integración de Misiones.

Objetivo: Incorporar la cláusula vigésima novena del Convenio referida a la *Propiedad Intelectual* de la información y los resultados de las investigaciones obtenidas a partir de la ejecución del mencionado convenio.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

02) Expte. 140.716/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General de Vinculación suscripto entre esta Facultad y la Red Alimentaria S.R.L.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, de negocios, y cultural, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) Difusión de actividades de la *Especialización “Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina”* de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, b) Apoyo conjunto a las actividades de interés y c) Participación en ferias y exposiciones.

Contacto: Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

03) Expte. 140.947/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio General suscripto entre esta Facultad y la Asociación para la Promoción del Desarrollo Rural (CENEPP).

Objetivo: Establecer entre las partes relaciones de completación y cooperación académica, científica y cultural, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en el campo del desarrollo rural sustentable y en cualquier otro en que las partes tengan interés en relacionarse en el futuro.

Contacto: Srta. Diana CORTÉZ.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

04) Expte. 127.615/04 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Convenio General suscripto entre esta Facultad y el Proyecto de Desarrollo del Centro Oeste Formoseño (PRODECO).

Objetivo: Modificar la cláusula novena, que quedará redactada de la siguiente forma: “Las partes firmantes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponder”.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

05) Expte. 114.411/00 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Convenio suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Brangus.

Objetivo: Modificar la cláusula décima en lo que respecta a la competencia de los Tribunales Federales de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



06) Expte. 140.970/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco suscrito entre esta Facultad y la Fundación Exportar.

Objetivo: Identificar dentro de sus respectivas competencias aquellas áreas de cooperación mutua para la realización de actividades y el intercambio de información y conocimiento que contribuya al cumplimiento de sus objetivos fundacionales.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

07) Expte. 141.104/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Rincón del Chillar S.A.

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la Ley N° 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) Expte. 141.179/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Mosaic Argentina S.A.

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la Ley N° 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 138.912/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Específico entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A. (Argentina).

Objetivo: La Facultad a través del IFEVA realizará un convenio de investigación y transferencia científica con la empresa Syngenta Agro S.A. (Argentina) para evaluar y cuantificar el desarrollo evolutivo hacia formas genéticamente resistentes al herbicida glifosato en poblaciones de Sorgo de Alepo (*Sorghum halepense*) en el Noroeste argentino (Salta).

Responsable Técnico: Ing.Agr. Martín M. VILA AIUB.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) Expte. 140.895/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio de Vinculación Tecnológica suscrito entre esta Facultad y ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Objetivo: Que la Facultad logre: 1) Ajustar un protocolo de ensayo en vigor “Cold test” utilizando semillas de determinadas variedades de soja de propiedad del Semillero DON MARIO y 2) Relacionar los resultados del “cold test” en laboratorio con la emergencia de plántulas en condiciones de campo.



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Responsables Técnicos: Ings.Agrs. Alejandra GIL, Elba Beatriz de la FUENTE y Patricia del FUEYO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

11) Expte. 141.208/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio de Cooperación Fresno suscrito entre esta Facultad y la Universidad del Estado de California.

Objetivo: Es renovar una sociedad de carácter académico entre ambas instituciones por medio de: 1) intercambios de profesores y estudiantes; 2) la colaboración en el auspicio de programas de intercambios culturales, proyectos de investigación, y conferencias y 3) otros emprendimientos conjuntos según lo determinen y acuerden ambas instituciones.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

12) Expte. 140.969/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Carta de Acuerdo suscrita entre esta Facultad y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.).

Objetivo: La contribución financiera de la FAO a la FAUBA para la coordinación general del curso “Desarrollo y Turismo Rural” para el adecuado desarrollo. Las actividades para las que se utilizarán dichos fondos son las siguientes: 1) elaborar en colaboración con la Dirección del Proyecto FODEPAL y el Diseñador Instruccional, el diseño del Curso de acuerdo a los estándares y procedimientos establecidos en el Proyecto; 2) Coordinación general del curso para su adecuado desarrollo; 3) tutoría para motivar; 4) tutoría para el nexo con la Secretaría de FODEPAL; 5) participación activa en la Comunidad Virtual de Coordinadores de Cursos FODEPAL; 6) informes del curso y 7) elaboración de un “paper” de carácter científico sobre el estado del arte del tema de su curso.

Coordinador: Ing.Agr. Ernesto BARRERA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

13) Expte. 140.601/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Carta de Intención suscrita entre esta Facultad y el señor Juan Antonio OTERO.

Objetivo: Es establecer en un futuro relaciones de cooperación en distintas áreas de su competencia, principalmente en biotecnología vegetal, micropropagación de semillas y meristemas.

Contacto: Ing.Agr. Marta DIVO

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 14) Expte. 140.221/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Carta Interinstitucional suscripta entre esta Facultad y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez”, ICETEX.

Objetivo: Establecer relaciones de colaboración en el desarrollo de programas y actividades de cooperación que permitan a ciudadanos colombianos llevar a cabo estudios a nivel de postgrado y graduados de FAUBA, realizar programas de postgrado en universidades colombianas.

Contacto: Ing.Agr. Ernesto BARRERA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 191.556/95 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Enrique LANARI, suscripto entre esta Facultad y A.A.C.R.E.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) Expte. 105.380/99 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Virginia SALDÍAS suscripto entre esta Facultad y Monsanto Argentina SAIC. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 17) Expte. 123.050/03 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Fedra Ursula Fernanda CUESTAS ACOSTA, suscripto entre esta Facultad y SGS Argentina S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) Expte. 125.859/03 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Luis Orlando MILLAPAN, suscripto entre esta Facultad y The New Farm Company S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. 125.859/03 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Inés OPORTO, suscripto entre esta Facultad y The New Farm Company S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 20) Expte. 126.469/03 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Pablo SPINARDI, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 21) Expte. 126.469/03 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Ignacio RAGO, suscripto entre esta Facultad y el Mercado de Liniers S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 22) Expte. 128.111/04 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Marcelo Martín DANKERT, suscripto entre esta Facultad y la Fundación Instituto de la Leche Vicente L. Casares y Hercilia Lynch de Casares. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 23) Expte. 129.988/04 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Enrique José LÓPEZ, suscripto entre esta Facultad y Negocios de Granos S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 24) Expte. 132.053/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Paula ELIZALDE, suscripto entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 25) Expte. 138.621/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Laura TAPIA, suscripto entre esta Facultad y ASAGIR, Asociación Argentina de Girasol. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 26) Expte. 139.035/06 - Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Eugenia ALZUETA, suscripto entre esta Facultad y El Principio. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 27) Expte. 139.207/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno de la carrera de Diseño Gráfico Leandro Alfredo PAGNOTTA, suscripto entre esta Facultad y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 5
Se aprueba

- 28) Expte. 139.207/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna de la carrera de Diseño Gráfico Julieta RODRIGUEZ SEARA, suscripto entre esta Facultad y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 6
Se aprueba

- 29) Expte. 141.104/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Lucio Miguel Enrique CARBONE, suscripto entre esta Facultad y Rincón de Chillar S.A.. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 1
Se aprueba

- 30) Expte. 141.229/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Héctor Javier VILARIÑO, suscripto entre esta Facultad y Guillermo HARTENECK. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 1
Se aprueba

- 31) Expte. 133.514/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Virginia BOLLANI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 17
Se aprueba

- 32) Expte. 138.302/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Daniela Laura PICARDI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 10
Se aprueba

- 33) Expte. 138.620/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Florencia GARCÍA CASALI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Vinc. 5
Se aprueba



34) Expte. 140.998/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Alejandro Esteban TOVAGLIARI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 140.999/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Andrés Darío NAIMAN. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 141.044/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Martín Carlos BENVA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 141.247/06– Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Melisa Soledad CORRADINI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 141.267/06– Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Soledad ERARIO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 120.485/02 – Relac. con la Sol/ de esta Casa de Estudios de suscribir una Carta Acuerdo con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, con motivo de promover la participación de los docentes de sus respectivas unidades académicas, en los estudios de posgrado en ejecución en cada una de ellas. Para lo cual acuerdan otorgar un trato semejante a los docentes de ambas instituciones con relación a los aranceles diferenciados de los posgrados que se establezcan en cada caso. Considerando que la Comisión de Estudios de Posgrado devuelve las actuaciones debido a que no corresponde efectuar convenios entre dependencias de la UBA y el tiempo transcurrido. Se aconseja tomar conocimiento de lo actuado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 40) Expte. 139.207/06 – Ing.Agr. Miguel van ESSO, Director del Centro de Educación a Distancia de Facultad, C/ la renuncia presentada por el alumno de la carrera de Diseño Gráfico Leandro Alfredo PAGNOTTA a su pasantía en el CED-FAUBA relacionadas con el diseño gráfico para material multimedia destinado a los cursos a distancia, a partir del 31/8/06. Se aconseja aceptar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 26 de febrero de 2007.

Presentes: Ings.Agrs. Santanatoglia, Roitman, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Bourbotte.

- 41) Expte. 138.957/06 – La Comisión del Ciclo de Intensificación solicita se incluya el curso de actualización profesional “*Tractores: correcta utilización*” dentro de la oferta para el Ciclo de Intensificación. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 42) Expte. 141.294/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas. Sol/ se autorice el dictado del Curso a Distancia “*Aplicación del Modelo Life Cycle Assenment (LCA) para la evaluación del Impacto Ambiental*”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 43) Expte. 132.746/05 – Relac. con la propuesta del curso “*Principios Tecnológicos de la Producción Hortícola Intensiva*” para que sea incorporado como seminario para la carrera de Técnico en Floricultura del Plan 2003, y en el programa del mismo. Considerando que el señor profesor titular a cargo de la cátedra de Horticultura se expide así: “...A pesar de las modificaciones realizadas, los contenidos del curso propuesto están comprendidos en los programas de la asignatura *Horticultura* (Carrera Agronomía) y en el curso *Producción de Hortalizas* correspondiente al Ciclo de Intensificación, con un total grado de superposición. Por tal motivo, reitero que no es conveniente dictar otro curso en la misma temática que superpone contenidos con asignaturas de grado o cursos actualmente vigentes en esta Facultad. “; y Que la Junta Departamental de Producción Vegetal avala y ratifica plenamente lo expuesto por el profesor titular de la cátedra de Horticultura. Se aconseja acordar con el profesor titular de la cátedra de Horticultura y la Junta Departamental que corren a fs. 53 y 53vta, respectivamente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones



- 44) Expte. 139.858/06 – Depto. de Producción Animal. E/el informe presentado por la Ing Vinc. 1 Agr. Ana Lidia FREY quien actuó como Coordinadora de las actividades realizadas en la *1º Reunión Nacional de Cátedras de Producción Ovina*. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 45) Expte. 141.079/06 – Depto. de Producción Animal. E/ lo solicitado por la Ing.Agr. Susana PERELMAN, Coordinadora de la cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados de revisión del artículo 1º de la resolución C.D. 1477/00, en donde dice: – *Estadística + coloquio*; debe decir: *Estadística*. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 46) Expte. 137.289/06 – Alumnos de la carrera de Agronomía (Plan 1987), a través de la Vinc. 13 representación de la Srta. Paula PETIET, Sol/ se prorrogue el Plan de Estudios 1987 hasta el mes de marzo de 2008. Se aconseja tomar conocimiento en virtud de la Resol. D.A. 23/07 dictada por el señor Decano “ad-referendum” del Consejo Directivo, en la que se solicita al Consejo Superior de la UBA prorrogue, hasta la finalización del ciclo lectivo 2007, el plan de estudios de la carrera de Agronomía – Plan 1987 – de la Facultad de Agronomía. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 47) Expte. 140.743/06 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola, Producción Vegetal y Fitopatología. E/ nota sobre las actividades desarrolladas en el Área de Sanidad Vegetal, particularmente referidas al componente temático de malezas, así como también elevar a consideración una propuesta académica de continuidad en dicha área. Considerando que la Junta Departamental del citado Depto. se expide así: “...con las siguientes consideraciones 1) La solicitud de cargos docentes para dictado de las asignaturas no parece procedente en la medida que el Depto. cuenta con profesionales en esta área tanto en docencia como investigación que podrían participar en dichos cursos; 2) En relación a la formación de recursos humanos se recomienda seguir el procedimiento habitual pedido de becas para estudiantes de posgrado así como alternativamente que actuales docentes de las cátedras afectadas orienten su formación al área de malezas y 3) Por otro lado consideramos que la solicitud de nuevos cargos debería realizarse una vez evaluadas y definidas estas áreas, en el marco de las modificaciones curriculares.”. Se aconseja acordar con la Junta Departamental de Producción Vegetal. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 48) Expte. 137.595/06 – Depto. de Producción Vegetal. E/propuesta presentada por el C/Vinc. 1 Ing.Agr. Mario N. CLOZZA de la apertura de la carrera de *Técnico en Producción Vegetal Orgánica* en la sede Buenos Aires de la FAUBA. Se aconseja aprobar la apertura y solicitar al Ing.Agr. CLOZZA el envío de su currículum vitae. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO y PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 28 de noviembre de 2006.

Presentes: Dra. Leicach, Ing.Agr. Alvarez y Sr. Oñatibia.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 26 de febrero de 2007.

Presentes: Ings.Agrs. Santanatoglia, Roitman, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Bourbotte.

- 49) Expte. 140.933/06 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Ing.Agr. Eduardo Roberto WRIGHT informa que durante el curso 2006 de la asignatura *Manejo Integrado de Adversidades Fitosanitarias* se incorporaron conceptos relacionados con los aspectos legales de la enfermedad y a partir del curso 2007 se incorporará información acerca de la enfermedad y el vector en la asignatura *Adversidades Fitosanitarias*.

Comisión de Investigación y Posgrado: Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Comisión de Planificación y Evaluación: Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 27 de febrero de 2007.

Presentes: Dras. Miyazaki, Mareggiani y Leicach e Ings.Agrs. Rosatto y Urricariet

50) Expte. 130.939/04 – Relac. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “SE”, del Área Economía General (asignaturas: Carrera de Lic. en Economía y Administración Agrarias: *Economía de los Recursos Naturales y Sustentabilidad*. Carrera de Lic. en Cs Ambientales: *Economía Política Ambiental*. Carrera de Agronomía: *Economía Política*). Considerando que el jurado por unanimidad se expide así: “...propone el siguiente orden de mérito: 1°) Ing.Agr. Daniel Horacio TOMASINI y 2°) Abog. Cont. Mag. Gregorio Jorge LARROCA. En virtud de lo cual, este jurado propone por unanimidad la renovación del Ing.Agr. Daniel Horacio TOMASINI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva...”. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la renovación de la designación del Ing.Agr. Daniel Horacio TOMASINI en el citado cargo. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia del dictamen.

Se aprueba

51) Expte. 133.298/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, del Área de Manejo y Conservación (Asignaturas: *Conservación y Planificación del Uso de la Tierra I y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra II – Carrera de Agronomía*). Considerando que el jurado recomienda por unanimidad que el Ing.Agr. Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO sea designado en el cargo citado. Se aconseja:
- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Ing. Agr. Marcelo Juan MASSOBRIO en el citado cargo.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia del dictamen.

Se aprueba

52) Expte. 140.351/06 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. Sol/ un nuevo llamado a concurso para proveer un (1) cargo de JTP con ded. “P” (Orientación Economía de la Producción y Complejo Agroindustrial), ya que el Lic. Gerardo PETRI quien ocupa el respectivo cargo interino, no ha podido presentarse debido a complicaciones familiares que derivaron en el fallecimiento de su madre. Se aconseja hacer el llamado cuando finalice el actual concurso. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 53) Expte. 130.893/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de JTP con ded. “E”, de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal. El Ing. Agr. Santiago Luis POGGIO E/ su solicitud de reconsideración a lo dispuesto en la resolución C.D. 649/06 con relac. al orden de mérito alternativo, ya que la decisión no fue debidamente fundamentada, tal como lo expresa el artículo 31° de la resolución C.D. 1356/86. En referencia a la nota presentada por el Ing. Agr. Santiago Luis POGGIO (folio 122 del Expte. 130.893/04 Vinc. 1) donde reitera la solicitud al Consejo Directivo de “reconsideración de la decisión de haber establecido un orden de mérito alternativo, ya que, su decisión no fue debidamente fundamentada, tal como expresa el artículo 31 de la resolución C.D. 1356 (Expte. 159.259/86)” y que el Ing. Agr. POGGIO, menciona que considera que la decisión del Consejo Directivo contradice la calificación global de antecedentes establecida en el dictamen del concurso esta comisión desea establecer que la calificación global de antecedentes, es uno de los tres ítems que se evaluaron en el concurso, siendo el puntaje obtenido de 82 puntos por el Ing. POGGIO y de 79 puntos por el Ing. CLOZZA, ambos con calificación de muy bueno (según resolución C.D. 1356). Respecto de la clase pública lo expuesto por el jurado en el dictamen y la presentación del veedor (foja 101), dejan en claro que la clase pública del Ing. CLOZZA fue superior a la del Ing. POGGIO. En cuanto a las entrevistas personales han sido consideradas como similares en cuanto a que ambos aspirantes han manifestado su motivación y proyectos dentro de la cátedra resaltando el jurado las capacidades de joven investigador del Ing. POGGIO y las capacidades de extensión y docencia del Ing. CLOZZA. Asimismo, es importante mencionar que el jurado no estableció un orden de mérito, designando como primeros a ambos condidatos. En virtud de lo hasta aquí expuesto, el Consejo Directivo por resolución C.D. 649 (fojas 109) estableció un orden de mérito: 1° el Ing. CLOZZA y 2° el Ing. POGGIO. No existiendo motivo para alterar el orden mencionado, se sugiere rechazar el recurso de reconsideración. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 54) Expte. 130.251/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de JTP con ded. “SE”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación del Dr. Carlos Alberto MAZZA en el citado cargo. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar al Dr. Carlos Alberto MAZZA en el citado cargo. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 55) Expte. 135.724/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Ing.Agr. Mariana LÓPEZ en el citado cargo. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar a la Ing.Agr. Mariana LÓPEZ en el citado cargo.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 56) Expte. 137.204/06 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º) Bioq. Gabriela SARTI y 2º) Microb. María Sol ROSSI. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar a la Bioq. Gabriela SARTI en el citado cargo.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 57) Expte. 139.013/06 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación del señor Rafael Eduardo BACCI en el citado cargo. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar al Sr. Rafael Eduardo BACCI en el citado cargo.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 58) Expte. 140.981/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química Orgánica. Sol/ se designe al Dr. Hugo Daniel CHLUDIL en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”. Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 59) Expte. 140.980/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química Orgánica. Sol/ se designe a la Lic. Margarita Angélica YABER GRASS en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”. Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



60) Expte. 141.166/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol/ no se acceda al pedido realizado por la Lic. Alicia Leonor BASSO de designarla en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”. Considerando que la Junta Departamental del citado Depto. se expide así: “...considera que los argumentos expuestos por el profesor a cargo de la cátedra de Genética dan lugar a que no se avale la promoción solicitada. “. Se aconseja acordar con la Junta Departamental de Biología Aplicada y Alimentos. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 140.370/06 – Depto. de Biol. Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol/ se designe a la Dra. Marcela Susana MONTECCHIA en el cargo de ayudante primero con ded. “P”, cargo vacante por renuncia de la Ing.Agr. Mercedes de ESTRADA. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones

62) Expte. 141.384/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol/ se designen a la Ing.Agr. Haydée Sara STEINBACH y a la Lic. Silvana Irene TORRI en los cargos de jefe de trabajos prácticos interinos. Se aconseja designarlas en el cargo jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”. Fdo.: Todos los consejeros presentes con la abstención de la Ing.Agr. Urricariet.

Se aprueba

63) Expte. 140.805/06 – Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol/ se designen a los Dres. Tomás SCHLICHTER, María Elena FERNÁNDEZ y Javier E. GYENGE, para el período enero a diciembre de 2007, como docentes libres, al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere, para el dictado del curso “*Ecofisiología de especies leñosas: conceptos, metodología y aplicaciones*” del Programa de Recursos Naturales, cuyo dictado a sido aprobado mediante resolución C.D. 890/06. Asimismo, Sol/ se autoricen abonar, dentro del marco del citado curso, los pasajes y viáticos correspondientes a los Dres. Roberto BORGGO y Enrique SÁNCHEZ, docentes invitados, para posibilitarles la concurrencia. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 141.113/06 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol/ se designe al Ing.Agr. Damián VEGA en el cargo de ayudante segundo, cargo vacante por promoción de la Ing.Agr. Karina ASCIUTTO. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones



65) Expte. 140.962/06 – Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol/ se designen a los Dres. Sergio LENARDON y Guillermo MARCH, para el período enero a diciembre de 2007, como docentes libres, al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere, para el dictado del curso “*Fundamentos de Fitopatología*” del Programa de Producción Vegetal, cuyo dictado a sido aprobado mediante resolución C.D. 889/06. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 141.118/06 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola. Sol/ disminución de ded. “E” a “SE” y se designe a la Ing.Agr. Rosana Alejandra GIMÉNEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos. Asimismo, Sol/ que con la partida presupuestaria emergente de dicha disminución se promocióne a la Ing.Agr. Patricia Mónica CAFFARINI al cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E” y a la Lic. Margarita ROCCA e Ings.Agrs. Marisa Elizabeth REGONAT y Sandra Patricia SAVARESE en los cargos de ayudante primero con ded. “P”. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones

67) Expte. 140.958/06 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. Sol/se designe al Ing.Agr. Raúl GIMENEZ en el cargo de ayudante primero con ded. “P”, cargo vacante por renuncia del Ing.Agr. Gerardo Manuel CERDEIRAS. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones

68) Expte. 141.416/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol/ cambio de ded. de “E” a “P” en el cargo de ayudante primero interino, de la Ing.Agr. Nora Alicia FATTA, del 1/3/07 al 28/2/08. Asimismo, Sol/ cambio de ded. de “SE” a “E” en el cargo de ayudante primero interino, del Ing.Agr. Pablo Norberto RUSH y de “P” a “SE” en el cargo de ayudante primero regular de la Ing. Agr. Inés Elsa FURLAN y las designaciones de la Lic. Rosa Noemí JAUREGUI en el cargo de ayudante primero con ded. “P” y a los Sres. Flavio ALONSO NOGARA y Juan Pablo PELLEGRINI como ayudantes segundo. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones

69) Expte. 141.508/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol/se autorice a la Ing.Agr. Nora Alicia FATTA a cumplir sus actividades docentes en la Sede Punilla, Cordoba, a partir del 1/3/07. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



70) Expte. 141.477/06 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Horticultura. Sol/ se designen a los Ings.Agrs. Edgardo César MÓNACO y Adriana Cristina OBERTI ARNAUDO en los cargos de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 141.579/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol/ se designe al Ing.Agr. Gustavo Gabriel STRIKER en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”. Considerando que el cargo citado es el liberado oportunamente por la Ing.Agr. Mariela SZWARCBERG BRACCHITTA. Se aconseja aprobar. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones

72) Expte. 141.515/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. Sol/ se designe a la Lic. Ana Marina CHAMER en el cargo de ayudante primero regular con ded. “P”. Considerando; Que por resolución C.D. 379/06 se acordó con el dictamen suscripto en forma unánime de los miembros del jurado que se expidió estableciendo a la Lic. CHAMER 2° en el orden de mérito y Que la Ing.Agr. Silvana GAMBINO ha sido designado en un cargo de mayor jerarquía (C.D. 894/06). Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 140.140/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Métodos Cuantitativos Aplicados. Sol/se designe al Lic. Cristian Martín POVEDA en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”, cargo vacante por licencia sin goce de haberes, del 1/12/06 al 14/4/07 de la Prof. María Cecilia PONTINO (C.D. 959/06). Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 141.743/07 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora Académica de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas de la FAUBA, Sol/ se designen profesionales y especialistas como docentes libres de la citada carrera por parte de la Administración de Parques Nacionales. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) Expte. 141.567/07 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora Académica de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas de la FAUBA, Sol/ se prorroguen las designaciones de docentes libres por parte de la Administración de Parques Nacionales. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



76) Expte. 141.568/07 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora Académica de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas de la FAUBA, Sol/ se prorroguen las designaciones de docentes por parte de la FAUBA. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 141.885/07 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol/se designe a la Ing.Agr. Marta Elvira CONTI en el cargo de profesora titular “ad-honorem” con ded. “P”, a partir del 1/3/07. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) Expte. 141.892/07 – Dra. Ana Leonor SCOPEL, Coordinadora Académica de la Sede Punilla, FAUBA, Sol/ se designen en los cargos de ayudantes primero “ad-honorem” con ded. “P”, a docentes que han dictado asignaturas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, en la citada Sede, durante el año 2006, según lo siguiente:

Asignatura

Bioquímica Agrícola
Economía Política
Economía Agrícola
Estadística General
Modelos Estadísticos

Nombres y Apellido

Dr. Leonardo PIAZZA
Lic. Alfredo MONDINO
Ing. Agr. María del C. BAIGORRIA
Ing. Agr. Cecilia BRUNO
Ing. Agr. Laura GONZÁLEZ

Se aconseja designarlos docentes libres hasta la finalización del ciclo lectivo 2007 y solicitar que la Ing. BAIGORRIA supervise el dictado de *Economía Política*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 141.892/07 – Dra. Ana Leonor SCOPEL, Coordinadora Académica de la Sede Punilla, FAUBA, Sol/ se designen en los cargos de ayudantes primero “ad-honorem” con ded. “P”, a docentes que han dictado asignaturas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, en la citada Sede, durante el año 2006, según lo siguiente:

Asignatura

Matemática
Química
Física
Biología

Nombres y Apellido

Prof. Verónica DEROSA
Ing. Pedro DEROSA
Ing. Rodrigo M. BONICH
Biol. Mariana Paola SILVA

Asimismo, Sol/ se le reconozcan los servicios prestados por la Biol. Mariana Paola SILVA en el dictado de la asignatura *Biología* en la citada Sede, durante el año 2005.

Se aconseja designarlos docentes libres hasta la finalización del ciclo lectivo 2007. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



80) Expte. 141.130/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol/ se designe al Ing.Agr. Carlos María ROCCA en el cargo de ayudante primero con ded. “P”. Considerando que por resolución C.D. 650/06 se acordó con el dictamen suscripto en forma unánime de los miembros del jurado que se expidió estableciendo al Ing.Agr. Carlos María ROCCA 2° en el orden de mérito y asimismo, reconocerle los méritos para acceder al cargo de ayudante primero reg. con ded. “P”. Se aconseja designarlo ayudante primero “ad-honorem”. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) Expte. 140.671/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Métodos Cuantitativos Aplicados. Sol/ se designen al Ing.Agr. Luis Enrique FRANK y al Lic. Fernando BIGANZOLI en los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con ded. “P” y ayudante primero interino con ded. “E”, respectivamente, con los fondos que surgen al liberarse un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) Expte. 141.119/06 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. Sol/ se designen a los Ings.Agrs. Marta Diana Mabel DIVO y Santiago Luis POGGIO en los cargos de profesora adjunta interina con ded. “E” y jefe de trabajos prácticos interino con ded. “E”, respectivamente. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 141.992/07 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes de la FAUBA, E/nómina del personal docente interino de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” cuyos vencimientos serán efectivos el 31 de marzo de 2007. Se aconseja aprobar.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta planilla.

Se retira del orden del día

84) Expte. 142.013/07 - Dirección de Personal y Liquidación de Haberes de la FAUBA, E/nómina del personal docente interino del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente cuyos vencimientos serán efectivos el 31 de marzo de 2007. Se aconseja aprobar.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta planilla.

Se aprueba



85) Expte. 142.014/07 - Dirección de Personal y Liquidación de Haberes de la FAUBA, E/nómina del personal docente interino del Departamento de Producción Animal cuyos vencimientos serán efectivos el 31 de marzo de 2007. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta planilla.

Se aprueba

86) Expte. 142.016/07 - Dirección de Personal y Liquidación de Haberes de la FAUBA, E/nómina del personal docente interino del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra cuyos vencimientos serán efectivos el 31 de marzo de 2007. Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta planilla.

Se aprueba

87) Expte. 142.017/07 - Dirección de Personal y Liquidación de Haberes de la FAUBA, E/nómina del personal docente interino del Departamento de Producción Vegetal cuyos vencimientos serán efectivos el 31 de marzo de 2007. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta planilla.

Se aprueba

88) Expte. 142.018/07 - Dirección de Personal y Liquidación de Haberes de la FAUBA, E/nómina del personal docente interino del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos cuyos vencimientos serán efectivos el 31 de marzo de 2007. Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta planilla.

Se aprueba

89) Expte. 142.015/07 - Dirección de Personal y Liquidación de Haberes de la FAUBA, E/ nómina del personal docente interino del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola cuyos vendimientos serán efectivos el 31 de marzo de 2007. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta planilla.

Se aprueba

90) Expte. 140.317/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Bovinos de Carne. Sol/ se designe a la Ing.Agr. Marina Alicia TONDI en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”. Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones



- 91) Expte. 141.413/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Ing.Agr. Antonio Juan HALL, profesor titular plenario con ded. “E”, E/ informe de desempeño quinquenal estipulado en el artículo 43° del Estatuto de la UBA. Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 27 de febrero de 2007.-

Presentes: Ings.Agrs. Conti, Wright y Alvarez y Sr. Oñatibia.

- 92) Expte. 125.458/03 – Secretaría de Investigación y Postgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Adriana Graciela KANTOLIC ha completado los requisitos para la obtención del grado de *Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias*, conforme a lo establecido en la resolución C.S. 4700/93. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 93) Expte. 127.624/04 – Secretaría de Investigación y Postgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Gervasio PIÑEIRO GUERRA ha completado los requisitos para la obtención del grado de *Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias*, conforme a lo establecido en la resolución C.S. 4700/93. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 94) Expte. 127.082/04 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. en Prod. Agrop. Juan Pablo BONETTO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. n°3150/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



95) Expte. 128.767/04 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Biol. Victoria Ángela MARCHESINI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S. n° 3232/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

96) Expte. 131.315/04 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Lenin Javier RON GARRIDO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Biometría y Mejoramiento (C.S. n° 3149/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

97) Expte. 141.571/07 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Santiago Nicolás LORENZATTI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios y Alimentos (C. S. n° 1766/99). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

98) Expte. 141.127/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Sebastián Ramón MAZZILLI VANZINI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Cultivos de Granos (C.S. n° 6441/01). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

99) Expte. 141.352/06 – Relac. con el dictamen de la Comisión Académica de la EPG “Ing.Agr. Alberto Soriano” de fecha 12/12/06 en el que resuelve no hacer lugar al pedido de admisión a la carrera de Magíster de la UBA, Área Ciencias del Suelo del Ing.Agr. Federico Adolfo KINDGARD, debido a los escasos antecedentes de la Consejera Principal propuesta en materia de publicaciones en revistas científicas indexadas por medios reconocidos. En un segundo plano, hace notar la escasa relación del plan de cursos con las ciencias del suelo. Como las decisiones por la negativa



emanadas de esta Comisión no son definitivas, sugiere al postulante modificar el comité consejero de tesis o bien solicitar a la Escuela que el caso sea elevado inmediatamente al Consejo Directivo de la FAUBA para su decisión definitiva. Considerando; Que el candidato posee una beca de Maestría de la UBA cuya situación debe resolverse perentoriamente; Que el Consejo Principal propuesto dirige el proyecto UBACyT en el cual se enmarca el plan de trabajo de tesis, que aportaría los medios económicos para llevarlo adelante; Que el Director propuesto posee un grado académico habilitante; Que el Director propuesto ha dirigido ya una tesis de maestría que ha finalizado; y Que se ha modificado el Comité Consejero a sugerencia de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". Se aconseja aceptar la admisión del Ing.Agr. Adolfo Federico KINDGARD a la Maestría en Ciencias del Suelo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

100) Expte.140.524/06 – Relac. con la Sol/ de prórroga de licencia con goce de haberes del Ing.Agr. Martín Fabio GARBULSKY en el cargo de ayudante primero interino con ded. "P", de la cátedra de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 17/6/06 al 31/3/07, con motivo de continuar con su Doctorado en el Universidad Autónoma de Barcelona. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

101) Expte.141.112/06 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol/se conceda licencia con goce de haberes a la Ing.Agr. Ana María ROMERO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. "E", del 19/12/06 al 3/3/07, con motivo de realizar trabajos en el Depto. de Patología Vegetal de la Universidad de Carolina del Norte (Plant Pathology Dep., North Carolina State University (NCSU) en los EE.UU. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

102) Expte.141.114/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fitopatología. Sol/ se conceda licencia al Ing.Agr. Francisco José SAUTUA en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con ded. "P", del 6/11/06 al 30/9/07, con motivo de haber sido beneficiado por la FAUBA para realizar un Master en la Universidad de Perugia, Italia, en el tema "Master en Tecnología para la Transformación del Producto Agroalimentario". Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



103) Expte.141.485/06 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. Sol/ se autorice a la Ing.Agr. Rosana A. GIMENEZ a concurrir a la 1° Reunión de Expertos del Grupo de Trabajo para realizar el Análisis de Riesgo de Plagas (PRA) sobre *Megaplatypus mutatus* (EPPO), del 8 al 12/1/07 en la ciudad de París, Francia. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

104) Expte.141.689/07 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica. Sol/ se autorice a la Ing. Zoot. Elena Beatriz COSTE a concurrir al Depto. de Bromatología y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Córdoba, España, del 12 al 23/2/07, con motivo de realizar la lectura de su tesis doctoral. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

105) Expte.141.826/07 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol/ se autorice al Ing.Agr. Gerardo RUBIO a concurrir a la Universidad Rural de Río de Janeiro que actuará como jurado de la defensa de tesis de Master de Roberto Dos Santos TRINDADE, del 6 al 15/2/07. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

106) Expte. 141.981/07 – Toshiaki FURUYA, Representante Residente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, Sol/ se autorice a la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI del 5 al 9/3/07 para viajar a Asunción del Paraguay como miembro de la misión argentina que visitará el proyecto de cooperación técnica sobre “*Fortalecimiento de los laboratorios de Microbiología y Bromatología del INTN*” que se implementa en el marco del Programa Partnership formado oportunamente entre el Gobierno de Argentina y el Gobierno del Japón. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

107) Expte. 139.692/06 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. E/Acta de Vinc. 4 la Comisión Académica del mes de noviembre de 2006. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

108) Expte. 141.925/07 – Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, Sol/ extienda la designación del Ing.Agr. Claudio Alejandro CHIMENTI como Coordinador Adjunto de la Maestría en Agricultura Intensiva en Zonas Áridas o Semiáridas de la Argentina, del 1/1/07 al 31/12/07.



Asimismo, Sol/se gestione el pago de esta función por un monto similar al de los Coordinadores Ejecutivos de las demás maestrías. Se aconseja aprobar la designación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

109) Expte. 141.312/06 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Sol/ la incorporación del Ing.Agr. Francisco José PESCIO para desarrollar tareas de **investigador de apoyo** en el proyecto G 045 dirigido por las Ings.Agrs. María del Carmen GONZÁLEZ y Marcela Eloísa ROMÁN, en el marco de la Programación Científica 2004-2007 y dar de baja en el citado proyecto, por diversas razones, a las investigadoras formadas: Ing.Agr. Patricia LOMBARDO y Carolina CHARLOT; a la investigadora de apoyo Lic. María Cecilia PONTINO; y al investigador tesista Ing. Agr. Hipólito VIDAURRE SANTILLÁN. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

110) Expte. 141.418/06 – Dr. Rolando J. C. LEÓN, Profesor Emérito de la UBA, Sol/ la incorporación del Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI para desarrollar tareas de Investigador Formado en el proyecto G057 y dirigido por el citado profesor en el marco de la Programación Científica 2004-2007. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 27 de febrero de 2007.

Presentes: Ings.Agrs. Wright, Rodríguez y Sres. Oñatibia y Bourbotte.

111) Expte. 0.263/06 – Sr. Alejandro Matías ROMERO, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Fac de Cs Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

112) Expte. 141.430/06 – Sr. Hernán Flavio MENICHELLI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Fac, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Lic en Cs Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



113) Expte. 333.455/06 – Sr. Nicolás Alejandro URPI, alumno de la carrera de Lic. en Economía de la Fac de Cs Económicas de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

114) Expte. 488.684/06 – Sr. Facundo Pedro TORRES, alumno de la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

115) Expte. 1.164.699/06 – Sr. Luciano David BUGALLO, alumno de la carrera de Veterinarias de la Facultad de Cs Veterinarias de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

116) Expte. 706.745/06 – Srta. Pamela Noemí LÓPEZ, alumna de la carrera de Farmacia de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

117) Expte. 511.984/06 – Srta. Daniela GONZÁLEZ, alumna de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

118) Expte. 000.653/06 – Sr. Alejandro Horacio OCON, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Luján, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

119) Expte. 000.621/06 – Sr. Carlos Javier SERRANO, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



120) Expte. 0658/06 – Srta. Lorena Julieta AGUILERA, alumna de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

121) Expte. 1.164.710/06 – Sr. Cesar Sebastián VOLONTERIO, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

122) Expte. 333.530/06 – Sr. Gabriel Esteban MEZQUITA LAMAS, alumno de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

123) Expte. 1541.002/06 – Sr. Facundo Manuel PAGANI, alumno de la carrera de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

124) Expte. 607.475/06 – Srta. Sandra Karina ABALLAY, alumna no regular de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Se aconseja no acceder a lo solicitado porque no es alumna regular de la Facultad de Derecho de la UBA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

125) Expte. 488.735/06 – Srta. Romina Giselle RODRÍGUEZ, alumna de la carrera de Cs Biológicas de la Fac de Cs Exactas y Naturales de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



126) Expte. 1.164.728/06 – Srta. Nadina María REINQUET, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Cs Veterinarias de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

127) Expte. 486.799/06 – Sr. Patricio Horacio FERNÁNDEZ DÍAZ VÉLEZ, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Sol/aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura BOTÁNICA MORFOLÓGICA.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura FÍSICA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

128) Expte. 141.148/06 – Sr. Gustavo Marcos GRINDIOLA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Fac, Sol/ aprobación de asig por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asig INGLÉS. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

129) Expte. 1232.870/02 – Sr. Rafael Domingo MENDOZA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Ratificar la resolución C.D.4379/06 con respecto a las asignaturas EDAFOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA y MODELOS ESTADÍSTICOS.
- Girar a la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola para que se sirva informar sobre la asignatura que se podría dar aprobada por equivalencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

130) Expte. 140.946/06 – Srta. María del Pilar MUSCHIETTI PIANA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas INGLÉS e INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

131) Expte. 37.419/05 – Sr. Marcelo Daniel GERONAZZO, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas ESTADÍSTICA GENERAL, BOTÁNICA MORFOLÓGICA, MATEMÁTICA e INGLÉS.



- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas BASES BIOLÓGICAS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL y MODELOS ESTADÍSTICOS.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura QUÍMICA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 132) Expte. 903.903/06 – Srta. María Sofía AON BERTOLINO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas QUÍMICA y MATEMÁTICA.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura FÍSICA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 133) Expte. 36.259/05 – Sr. Tomás CRESPO, alumno de la carrera de Agronomía de Casa de Estudios, Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas BASES BIOLÓGICAS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL, BOTÁNICA AGRÍCOLA y BOTÁNICA MORFOLÓGICA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 134) Expte. 829.604/06 – Máximo Andrés RÉ, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol/ se deje sin efecto la simultaneidad autorizada mediante resolución C.D. 811/06. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 135) Expte. 141.423/06 – Lic. Ángel LUPINACCI, Director del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. C/ que para el 1/3/07 está programado el comienzo del primer curso instructivo sobre enfermedades transmitidas por alimentos, criterios y concientización del riesgo involucrado en el manejo de las materias primas, aditivos, ingredientes, envases, utensilios y equipo durante el proceso de elaboración de los alimentos. Se aconseja tomar conocimiento y difundir la realización del citado curso. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 136) Expte. 141.205/06 – Ing.Agr. Carmen Enriqueta VICIÉN, profesora titular de la cátedra de Ad Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Sol/ se autorice el dictado del *Curso de Actualización en Análisis de Riesgo y Bioseguridad en Agrobiotecnología*. Se aconseja aprobar. Fdo.: todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 137) Expte. 118.454/01 – Ing. Agr. Carlos H. RODRÍGUEZ, docente de la cátedra de Industrias de la Fermentación y Extractivas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, Sol/ la actualización del arancel del curso “*Elaboración artesanal de vinos*” llevándolo de \$ 150 a \$ 200. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba